

Expediente: CPASU/2016/02, Solución "llave en mano" para el diseño, suministro, instalación, integración e implementación y puesta en funcionamiento de los sistemas de sonido, video, audio, conferencias, votaciones, comunicaciones (red segmentada, conexiones en escaños, señal y cableado) del salón de plenos, anejos y otros espacios de la Asamblea de Madrid. Procedimiento abierto. Regulación armonizada

Solicitud de información adicional planteada por la empresa: GRUPO VITELSA.

Fecha de la solicitud: 11 de octubre de 2016.

Procedimiento empleado: correo electrónico.

Asuntos: de contenido técnico.

PRIMERA.

"AUDIO (pg 93 PPT)"

"Cuando se requiere que el audio actual de las distintas salas deberá integrarse en el audio institucional, ¿podemos deducir que el audio de cada una de las salas llega hasta el CCA?".

RESPUESTA:

Sí, es correcto. Cada sala lleva su audio actualmente hasta el CCA.

SEGUNDA:

"VIDEO (pg 100 PPT)"

"Cuando se solicita el suministro de una unidad master para poder aunar en un solo puesto de operador el control técnico de las 8 cámaras si fuera necesario, ¿ se refiere a un equipo con hardware específico o es válida una solución software?".

RESPUESTA:

Equipo con hardware específico, ya que el operador de cámaras debe también mover las robóticas.

"¿Dónde se ubicaría físicamente este puesto de control técnico de las 8 cámaras del hemiciclo?".



RESPUESTA:

En la parte central del CCA, llamado CR de Hemiciclo, a la derecha de los controles de sonido y sistema de conferencias y del mezclador de video, aunque podría desplazarse un poco a la derecha (mirando a la Presidencia) si fuera necesario por optimizar el espacio. La unidad Master debe situarse entre los controles de cámara (4 a cada lado).

TERCERA:

"PRODUCCIÓN (pg 106 PPT)"

"Cuando se requiere la instalación de los elementos necesarios para la conversión al protocolo DANTE de 8 señales de audio analógico y viceversa, así como de DANTE a AES/EBU, ¿se refiere a equipamiento a ubicar en el CCA y conectividad con cada una de las salas o a una dotación para cada una de las salas?".

RESPUESTA:

Equipamiento a ubicar en el CCA y conectividad con cada una de las salas.

Respecto a la distribución de video, en la visita pudo observarse que el panel de conectores estandarizado en las cabinas de prensa incluye un conector BNC.

¿Se puede deducir de ello que debe distribuirse la señal institucional de video Full HD a todas las cabinas?".

RESPUESTA:

Actualmente existen 18 timelines de video que van del CCA a las cabinas como consta en el Anexo 1. Estas conexiones se deben mantener, y se deja a criterio del licitador el mejorarlas si lo consideran necesario.

"Cuando se menciona que se instalarán los elementos necesarios para conseguir la distribución de al menos 5 señales de audio analógico a 20 salidas cada una, ¿podemos deducir que estas salidas se entregarán en las cabinas de prensa y en otros dos puntos adicionales. Cuales son estos puntos? Podemos deducir que el índice de simultaneidad de señales de



audio en cada cabina o punto es cinco?".

RESPUESTA:

Se solicita la concurrencia de distribución de 5 señales analógicas simultáneas e independientes a 20 puntos (cada una de ellas), que deben poder ser enrutadas a las cabinas o a cualquier otro destino. Según consta en el Anexo 1 del PPT, las cabinas están dotadas de 4 timelines de audio y uno de video.

CUARTA:

"SISTEMA DE VOTACIÓN (pg 136)

"En el caso de proponer una pantalla de dimensiones superiores al mínimo de 90" solicitado, ¿es posible plantear soluciones tipo "videowall" que proporcione una mayor superficie de visionado? En este caso, cual sería el mínimo marco aceptable?".

RESPUESTA:

Preferiblemente no, al poder coincidir el mapa de escaños con las uniones del videowall e impedir una adecuada visualización de algún escaño o alterar su forma para una rápida identificación de la identidad de voto en caso de votaciones públicas electrónicas.

Los licitadores tuvieron ocasión de examinar el espacio y los marcos de madera y soportes de las pantallas actuales en la correspondiente visita.

"Es posible plantear soluciones con relaciones de aspecto diferentes, siempre que dentro de la pantalla se pueda visionar información con relación de aspecto 9:16?".

RESPUESTA:

No entendemos la línea ni el alcance de la cuestión. Por ello, hemos de responder que preferentemente, no. Las pantallas deben ser de al menos 90 pulgadas y su posición ha de ser 9:16 (verticales) como se explica en el PPT, sin menoscabo de las posibles mejoras también descritas.

"Respecto a la ubicación de estas pantallas, hay que respetar la ubicación actual o es posible plantear ubicaciones diferentes?".



RESPUESTA:

Para lograr el visionado de las imágenes los paneles deberán ubicarse en los mismos espacios. El mural pictórico, protegido por Patrimonio, no permite la colocación frontal de las pantallas.

Sede de la Asamblea, 17 de octubre de 2016

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE AUDIOVISUALES
Javier Martínez Santiago

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Javier Bodega Santander